

**EXTRACTO ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2025/5	La Junta de Gobierno Local

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	6 de marzo de 2025
<b>Duración</b>	Desde las 14:36h hasta las 14:50h
<b>Lugar</b>	Sala de Reuniones de Alcaldía
<b>Presidente</b>	Juan Ramón Adsuara Monlleó
<b>Secretaria</b>	Sara Dasí Dasí

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
Juan Ramón Adsuara Monlleó	SÍ
Empar Martín Ferriols	SÍ
Roberto Alacreu Mas	SÍ
Marcos González Martínez	SÍ
Arcadio Del Real Asensi	SÍ
Noelia García Ráez	SÍ
Javier Vega Chumillas	SÍ
Amalia Esquerdo Alcaraz	SÍ
Sara Dasí Dasí	SÍ
Bruno Mont Rosell	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**A) PARTE RESOLUTIVA**

## 1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Efectuada la votación, por mayoría de los miembros presentes (7 votos a favor: 5 PP, 1 VOX y 1 Compromís; 1 abstención: PSOE), la Junta de Gobierno Local aprueba el acta de la sesión de 20 de febrero de 2025, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

## INTERVENCIÓN

## 2. Expediente 2621/2025. Aprobación de la justificación de gastos de Enero del 2025, del convenio de colaboración con la Plataforma de Iniciativas Sociales, Coop. V.

**Tipo de votación:** Unanimidad

**Favorable**

Efectuada la votación, por unanimidad de los miembros presentes (8 votos a favor: 5 PP, 1 PSOE, 1 VOX y 1 Compromís), la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar la justificación de los gastos realizados en el mes de Enero del 2025, correspondientes al convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de Empleo para la inserción social y laboral, por la empresa Plataforma de Iniciativas Sociales, Coop. V., y sus comprobantes, debidamente documentados y que obran en el expediente, que presenta el siguiente detalle:

A	Mensualidad de <b>ENERO</b> Aprobada en la J.G.L. de 20/02/2025	24.181,27 €
B	Justificación de gastos del mes de <b>ENERO</b>	27.567,37 €
(B-A)	Saldo a favor del Cuentadante	3.386,10 €

**SEGUNDO.** Reconocer a favor de la persona jurídica que a continuación se detalla, una indemnización por los siguientes importes, ordenando el pago del exceso de la justificación de Enero del 2025 y la nueva mensualidad de Febrero del 2025 del Plan de Empleo, con cargo al presupuesto municipal vigente; gastos como consecuencia del enriquecimiento injusto de la Administración:

Org. Gestor		Tipo dto.	Año	Aplicación presupuestaria	Importe Justificación	Detalle gastos	Fecha realiz.	Naturaleza jurídica
Tercero: PLATAFORMA DE INICIATIVAS SOCIALES, COOP. V.								
Ser. Soc.	Justificación	2025	03.23100.47900	3.386,10 €	Exceso justificación mensual de <b>ENERO</b>	enero-25	Convenio	
Ser. Soc.	Justificación	2025	03.23100.47900	0,00 €	Justificación mensual Formación <b>ENERO</b>	enero-25	Convenio	
Ser. Soc.	Justificación	2025	03.23100.47900	24.181,27 €	Mensualidad de <b>FEBRERO-2025</b>	febrero-25	Convenio	
				Sumatorio	27.567,37 €			

**TERCERO.** Que, por el Departamento de Intervención, en aplicación de la base 44.1.1.º de las de ejecución del presupuesto, se proceda a realizar las oportunas operaciones contables de aprobación de las anteriores obligaciones, así como la ordenación de su pago.

**CUARTO.** Trasladar el presente acuerdo a la empresa Plataforma de Iniciativas Sociales, Coop. V., a la Comisión de Seguimiento, al Órgano Gestor y a las áreas de Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos.

## DESPACHO EXTRAORDINARIO

### 3. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Según artículo 83 del ROF.

No hay asuntos en esta sesión.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### PERSONAL

### 4. Dar cuenta a la JGL del Decreto 2025-1458. Aprobación de la nómina de febrero 2025

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

## INTERVENCIÓN

### 5. Dar cuenta a la JGL del Decreto 2025-1372. Certificación tercera, de enero de 2025, de CETOVAL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. "Rehabilitación del Mercado municipal"

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

### 6. Dar cuenta a la JGL del Decreto 2025-1369. Aprobación de Relación de Facturas de 17.02.2025, de más de 3.000 euros

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

### 7. Dar cuenta a la JGL del Decreto 2025-1485. Aprobación de Relación de Facturas de 26.02.2025, de más de 3.000 euros

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

(...)